

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PREDIAL, AGRÍCOLA E INDUSTRIAL RIELBAS S.A.
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del dos mil veinte en el local principal de la compañía, ubicado en la calle Av. Quito # 1616-A entre Colón y Alcedo, siendo las 09H45', se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Predial, Agrícola e Industrial Rielbas S.A., con la asistencia de los accionistas que a continuación se detallan:

Ing. Com. y Ab. Jesús Salvador Núñez Albiño, propietario de ochenta acciones de un mil dólares cada una; Ing. Com. Susana Del Carmen Núñez Torres de Peña, por sus propios derechos como propietaria de setenta y cuatro acciones de un mil dólares cada una y por los derechos que representa de su hermana la Lcda. Patricia Marcela Núñez Torres, como propietaria de setenta y cuatro acciones de un mil dólares cada una y también por los derechos que representa de su hermano el Ing. en Alimentos Daniel Jesús Núñez Torres, propietario de setenta y cuatro acciones de un mil dólares cada una; Ing. Ana María Núñez Torres, propietaria de setenta y cuatro acciones de un mil dólares cada una y el Ing. Julio Eduardo Núñez Torres, propietario de setenta y cuatro acciones de un mil dólares cada una.

Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía. Preside la sesión el Ing. Jesús Salvador Núñez Albiño, Presidente de la compañía y actúa en la Secretaría el Ing. Julio Eduardo Núñez Torres, Gerente de la misma.

Los Accionistas resuelven por unanimidad tratar el primero y único punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2019, LOS INFORMES DE GERENCIA Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El señor Presidente de la Junta solicita a la sala que se trate el primero y único punto del orden del día relacionado con los estados financieros y el informe del Gerente.

PRIMERO Y UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Toma la palabra el Gerente de la compañía para exponer a la sala que los estados financieros que ha elaborado el departamento contable reflejan la situación real de la empresa, y los resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2019. Para la confección de los estados

financieros, el departamento contable aplicó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Luego de revisar los estados financieros y el informe del Gerente, que se han entregado a cada uno de los accionistas asistentes, la Junta procede a deliberar ampliamente sobre los documentos recibidos, luego de lo cual la sala resuelve por unanimidad, lo siguiente:

“Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2019. Respecto al resultado negativo obtenido, la Junta resuelve por unanimidad disponer que se traslade a la cuenta de Resultados Acumulados para que pueda ser compensada en años posteriores, conforme se sugiere en el informe de la gerencia”.

No teniendo otro asunto que tratar, el Presidente de la compañía concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Concluido el receso, se reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas que la instalaron.

Se levanta la sesión a las 11H00'.

Firma: Ing. Jesús Salvador Núñez Albiño.- Presidente.- Ing. Julio Eduardo Núñez Torres, Gerente-Secretario de la Junta. ACCIONISTAS: f) Ing. Jesús Salvador Núñez Albiño; Ing. Susana Del Carmen Núñez Torres de Peña; f) Ing. Ana María Núñez Torres; Ing. Julio Eduardo Núñez Torres.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



f).Ing. Julio Eduardo Núñez Torres

Secretario de la Junta

Guayaquil, Marzo 16 del 2020.